



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 370-2022-FACIA-UNAM

Moquegua, 28 de diciembre de 2022.

VISTOS, el Informe N° 0509-2022-EPIP/VIPAC/UNAM/ FILIAL ILO del 28.12.2022, Informe N° 069-2022-MRCH-EPIP/UNAM-FILIAL ILO del 28.12.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre de 2021 y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, en su Artículo 53°, establece que: “El Director de la Escuela Profesional, con un mínimo de dos (02) días hábiles de anticipación, publicará a través del medio de comunicación respectivo (página web de la Universidad Nacional de Moquegua), la fecha, lugar y hora de sustentación de la Tesis. El acto de sustentación de Tesis se efectuará dentro del Campus Universitario o mediante la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, mediante Resolución de Facultad N°120-2022-FACIA-UNAM de fecha 13.07.2022, se aprueba el Proyecto de Tesis: “DETERMINACIÓN DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DEL SURIMI DE BONITO *Sarda chiliensis* Y TIBURON AZUL *Prionace glauca*, ENRIQUECIDO CON TOMILLO *Thymus*”, presentado por el Bach. Ronald Ernesto Callacondo Frisancho y el Bach. Jhoel Cristian Cotrado Zapana.

Que, mediante Informe N° 069-2022-MRCH-EPIP/UNAM-FILIAL ILO del 28 de diciembre de 2022, el Presidente del Jurado Dictaminador, presenta a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, el Acta de Aprobación de Informe Final de Tesis, de fecha 27.12.2022, para optar el Título Profesional de Ingeniero Pesquero. En su atención, el Director de la Escuela Profesional, mediante Informe N° 0509-2022-EPIP/VIPAC/UNAM/ FILIAL ILO del 28.12.2022, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la emisión del acto resolutorio para la publicación de la fecha, lugar y hora de sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis denominado: “DETERMINACIÓN DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DEL SURIMI DE BONITO *Sarda chiliensis* Y TIBURON AZUL *Prionace glauca*, ENRIQUECIDO CON TOMILLO *Thymus*”, presentado por el Bach. Ronald Ernesto Callacondo Frisancho y el Bach. Jhoel Cristian Cotrado Zapana.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y su modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 890-2022-UNAM del 10.10.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 972-2022-UNAM del 27.10.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021 y su modificatoria Resolución de Comisión Organizadora 1136-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la sustentación del Informe Final de Tesis titulado: “DETERMINACIÓN DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DEL SURIMI DE BONITO *Sarda chiliensis* Y TIBURON AZUL *Prionace glauca*, ENRIQUECIDO CON TOMILLO *Thymus*”, presentado por el Bach. Ronald Ernesto Callacondo Frisancho y el Bach. Jhoel Cristian Cotrado Zapana, según siguiente detalle:

| | | |
|-----------|---|--------------------------------------|
| Fecha | : | jueves 29 de diciembre del 2022. |
| Modalidad | : | Presencial. |
| Lugar | : | Instalaciones de la UNAM Filial Ilo. |
| Hora | : | 15:00 horas. |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 370-2022-FACIA-UNAM

Bachiller : RONALD ERNESTO CALLACONDO FRISANCHO.
JHOEL CRISTIAN COTRADO ZAPANA

Tema : “DETERMINACIÓN DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DEL SURIMI DE BONITO *Sarda chilensis* Y TIBURON AZUL *Prionace glauca*, ENRIQUECIDO CON TOMILLO *Thymus*”.

Asesor : Dr. WALTER MERMA CRUZ

Jurado Dictaminador

PRESIDENTE : Dr. MARIO RUIZ CHOQUE.
PRIMER MIEMBRO : M.Sc. ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS.
SEGUNDO MIEMBRO : Mgr. ELVIS ALBERTO PAREJA GRANDA.
ACCESITARIO : M.Sc. NOE MOISES VIZA CHURA.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mgr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA